

3517 *ORDEN de 6 de febrero de 1976 por la que se nombra Vocal de libre designación y Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores a don Pedro González Botella.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y 9.º del Decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la Legislación sobre Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación y Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores al excelentísimo señor don Pedro González Botella.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 6 de febrero de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

3518 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario a don Gustavo Barrenechea Maraver.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Santa Pola, don Gustavo Barrenechea Maraver y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado conceder al mencionado Notario de Santa Pola, don Gustavo Barrenechea Maraver, la excedencia voluntaria, por plazo indefinido y no menor a un año, por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario que desempeña actualmente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

3519 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario a don Juan José Rivas Martínez, Notario de Puerto del Rosario.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Puerto del Rosario, don Juan José Rivas Martínez, y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado conceder al mencionado Notario de Puerto del Rosario, don Juan José Rivas Martínez, la excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor a un año, por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario que desempeña actualmente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, Manuel Peña Bernaldo de Quirós.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

3520 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de León a don Celso Miguel del Corral y Miguel del Corral, Notario de dicha ciudad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de León, Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito de León, Colegio Notarial de Valladolid, a don Celso Miguel del Corral y Miguel del Corral, Notario de dicha ciudad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

3521 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de Granollers a don Manuel García-Atance Alvira, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Granollers, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Granollers, Colegio Notarial de Barcelona, a don Manuel García-Atance Alvira, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3522 *ORDEN de 21 de enero de 1976 por la que se dispone el cese de Consejeros Nacionales de Educación en representación del Ministerio de Industria.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Industria y por haber cesado en sus cargos en dicho Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto que don José María Sistiaga Aguirre cese como Consejero Nacional de Educación con carácter de propietario y don José Luis Díaz Fernández, como suplente, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

3523 *ORDEN de 11 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don Emilio Herrero Marcos como Subjefe provincial del Movimiento en Salamanca.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Emilio Herrero Marcos como Subjefe provincial del Movimiento en Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García López.

3524 *ORDEN de 11 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don Juan Seisdedos Robles como Subjefe provincial del Movimiento en Zamora.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento y por pasar a desempeñar otro cargo, vengo en disponer el cese de don Juan Seisdedos Robles como Subjefe provincial del Movimiento en Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García López.

3525 *ORDEN de 11 de febrero de 1976 por la que se nombra a don José Julián Miranda Barbillo Subjefe provincial del Movimiento en Zamora.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar a don José Julián Miranda Barbillo Subjefe provincial del Movimiento en Zamora.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García López.